INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

OBRA : VEREDA FRENTE AL LOCAL MUNICIPAL

UBICACIÓN : 3 DE FEBRERO

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

RUBRO	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
REPLANTEO Y TRABAJOS PRELIMINARES	GL	1,00		-
DESMONTE	M3	10,50		
CONTRAPISO DE CASCOTE	M2	104,00		
PISO DE CANTO RODADO COLOCADO	m2	104,00		
PISO DE HoAo	M3	15,00		
CANTERO REVOCADO	ML	20,00		
LIMPIEZA GENERAL	GL	1,00		
		TOTAL Gs.		
SON GUARANIES				

RUBRO	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
DESMONTE	M3	10,50		
PISO DE HoAo	M3	105,00		
LIMPIEZA GENERAL	GL	1,00		
		TOTAL Gs.		
SON GUARANIES.....				

ASPECTOS GENERALES:

El objeto de este Llamado, es para la **VEREDA DE CANTO RODADO**

La Obra se ejecutará en el predio Municipal, LOCAL MUNICIPAL DE 3 DE FEBRERO

La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas y detalles de instalaciones y a las instrucciones de los Fiscales de obra.

El Contratista proveerá: los materiales de primera calidad, Mano de obra calificada y elementos u herramientas necesarias para la ejecución de la obra.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha 20/05/11 de 07:00 a 12:00hs., en ella se podrán aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.
- El cronograma de Obras.

El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotaran diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obras.

CRONOGRAMA DE OBRAS

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompañó a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas.
Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.

TRABAJOS A SER REALIZADOS

1.- Desmonte

1.1 Desmonte: Se deberá desmontar el área de vereda en su totalidad en la parte afectada donde se realizara el trabajo de vereda.

2.- Contrapiso

1.1 Contrapiso: De cascotillo de cerámica o de ladrillo deberá ser empastado y a nivel
Dosificación: 1:1:6:10 cemento, cal, cascote, arena

3.- Piso de canto rodado

1.1 Piso de canto rodado: El piso deberá ser de 30x30 tipo calcáreo con granos de piedra color rojo y amarillo y deberá ser colocado sobre mortero blanco previa pintura con cemento y agua de la base del piso y su rejunte deberá ser de arena lavada seca

4.- Hormigón Armado

Para el piso de HoAo

Estas especificaciones se refieren al hormigón de cemento Portland Simple o armado, para estructuras en general.

a) El hormigón estará compuesto de agregado grueso, agregado fino, cemento portland y agua.

b) Los equipos para manejo y transporte de los materiales de hormigón deben limpiarse de su uso, a los efectos de preservar la calidad de los componentes y del hormigón.

CEMENTO

a) El cemento a utilizarse deberá cumplir con las especificaciones de las normas N°47 al 55 del INTN.

b) El cemento permanecerá depositado, el menor tiempo posible y en perfecto abrigo de humedad y viento.

c) No se permitirá el uso de cemento reembolsado ni proveniente de bolsas rotas.

d) No se aceptará cemento en estado fraguado semifraguado en la preparación del hormigón para estructuras, ni en la mezcla para revoque impermeable.

AGREGADO FINO

Se considera como agregado fino, el material retenido por la criba N°100 (100 mallas por pulgada lineal), de acuerdo con la designación de la ASTM. El mismo, deberá cumplir con las normas C-33 de la ASTM.

AGREGADO GRUESO

a) Se usará como agregado grueso, piedra triturada basáltica. Se considerará como agregado grueso el material retenido en la criba N° 4. El tamaño máximo del agregado grueso no será mayor que 1/5 de la menor dimensión de la estructura,

ni mayor que las 3/4 de la menor distancia entre las varillas de acero. El tamaño máximo no podrá exceder los 5 cm.

b) El agregado grueso debe tener la graduación adecuada de grueso a fino, para obtener hormigón de densidad ,

DOSIFICACIÓN DE LOS HORMIGONES

a) Los hormigones a utilizarse deberán prepararse con las siguientes dosificaciones.

CUBA

Dosificación	: 1:2:4 por volumen
Cemento	: 350 kg.
Arena seca	: 0.420 m3
Piedra triturada N°4	: 0.486 m3
Piedra triturada N° 5	: 0.364 m3
Relación agua-cemento	: 0.61